

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

16 ENE 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 001 -2008 - Gobierno Regional del Callao - GA

Callao, 16 ENE 2008

VISTOS:

La Carta N° 45-2007-SUP/LRM, de fecha 10 de octubre de 2007, presentada por el Supervisor de Obras de la CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AAHH MÁRQUEZ – CALLAO, el Informe N° 530-2007-GRC/GA-CONTA de fecha 26 de Noviembre de 2007, emitida por la Oficina de Contabilidad, el Informe N° 77-2007-REGION CALLAO/GRI-OC/WRN de fecha 05 de diciembre de 2007, emitido por el Liquidador de Obras de la Oficina de Construcción, el Informe N° 905-2007-GRC/GRI-OC, de fecha 05 de diciembre de 2007, emitida por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 019-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRI de fecha 04 de abril de 2007, se aprueban los Términos de Referencia para la Prestación del Servicio SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AAHH MÁRQUEZ – CALLAO, con un monto referencial de S/20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, con precios al mes de febrero de 2007, con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, que corresponde a un proceso de selección de Menor Cuantía;

Que, con fecha 20 de abril de 2007, se aprobó el Contrato N° 010-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – SERVICIOS DE CONSULTORIA suscrito con el ING. LUIS ENRIQUE RAMOS MENDOZA, para la supervisión y control de la Obra antes referida;

Que, mediante Resolución de Gerencial Regional N° 336-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GA de fecha 07 de setiembre de 2007, se aprueba LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01, por once (11) días naturales, del Contrato N°010-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – SERVICIOS DE CONSULTORIA, con lo cual la fecha de término contractual queda desplazada hasta el 01 de setiembre de 2007 y, que dicha Ampliación de Plazo equivale a S/1,833.33 (UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES), incluido impuestos de Ley, de mayores servicios de Supervisión;

Que, mediante Informe de VISTOS, la Oficina de Contabilidad remite el Cuadro de Liquidación Financiera, en el cual se consigna el monto total pagado al Supervisor, ascendente a la suma de S/21,833.33 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 NUEVOS SOLES);

Que, al respecto, el Liquidador de Estudios de la Oficina de Construcción en su Informe de VISTOS concluye que, desde el punto de vista Técnico y Contable, en concordancia con la Directiva N°07-2005/CONSUCODE/PRE de fecha 06 de mayo de 2005, es procedente el Trámite de la Liquidación Final del Contrato, al haberse culminado el servicio de Consultoría oportunamente, ejecutándose la Liquidación Final por parte del Supervisor;



Que, el Jefe de la Oficina de Construcción perteneciente a la Gerencia Regional de Infraestructura muestra su conformidad, a través de su Informe que se indica en los VISTOS, por lo que recomienda la aprobación de la Liquidación del Contrato de Supervisión de Obra, teniendo en cuenta que guarda correspondencia con la información proporcionada por la Oficina de Contabilidad, acorde al detalle del Anexo N°01, en cuanto a lo Autorizado y, en lo referente, a lo Pagado de acuerdo al monto consignado en el Cuadro de Liquidación Financiera, el cual forma parte integrante de la presente Resolución;

De conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007 y, de acuerdo, a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006 REGIÓN CALLAO-CR de fecha 29 de marzo de 2006, cuenta con la conformidad y visación de la Gerencia Regional de Infraestructura;

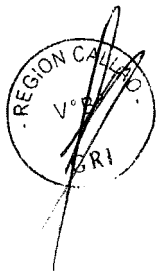
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Contrato N° 010-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, suscrito con el ING. LUIS ENRIQUE RAMOS MENDOZA, para la Supervisión de la Obra CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AAHH MÁRQUEZ – CALLAO, la misma que muestra una inversión total ascendente entre lo Autorizado y Pagado de S/.21,833.33 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 NUEVOS SOLES), resultando sin saldo a favor ni a cargo del Supervisor, según el Anexo N°01 que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Infraestructura, a través de la Oficina de Construcción, que en la presente Liquidación se considere el proceso de Transferencia de la Obra, materia del Contrato de Supervisión.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación de la presente Resolución y el Anexo N°01 con sus respectivos anexos sustentatorios.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
11 6 ENE 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

001

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

16 FEB 2000

ANEXO N° 01
LIQUIDACION DE CONTRATO DE SUPERVISION

**SUPERVISION DE OBRA : "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS
EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARQUEZ
CALLAO"**

MODALIDAD : CONTRATO A SUMA ALZADA
SUPERVISOR : ING. LUIS ENRIQUE RAMOS MENDOZA
CONTRATO : 010-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

I. AUTORIZADO Y PAGADO

	<u>SUB - TOTAL</u> S/.	<u>TOTAL</u> S/.
1.1.0	AUTORIZADO	
1.1.1	20,000.00 1,833.00	21,833.00
1.1.2	0.00	0.00
1.1.3	0.00 0.00	0.00
		0.00 21,833.33
1.2.0	PAGADO	
1.2.1	20,000.00 1,833.33	21,833.33
1.2.2	0.00	0.00
1.2.3	0.00 0.00	0.00
		0.00 21,833.33
		0.00
	SALDO A FAVOR DEL SUPERVISOR	

II.

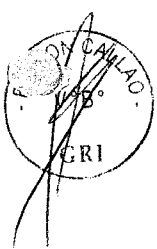
	ADELANTOS	
2.1.0.	0.00	0.00
2.1.1.	0.00	0.00
		0.00
	SALDO A FAVOR DEL SUPERVISOR	
		0.00



III	OTROS			
3.1.0.	Multa por atraso en la Entrega de los Informe de Obra y del informe Final			
3.1.1.	Autorizado	0.00		
3.1.2.	Descontado	0.00		0.00
3.2.0	Costo de la Liquidación de Prestación de Servicio			
3.2.1	Autorizado	0.00		
3.2.2	Descontado	0.00		0.00
	SALDO A CARGO DEL SUPERVISOR			0.00

RESUMEN DE SALDOS

	<u>A CARGO DEL SUPERVISOR</u>	<u>A FAVOR DEL SUPERVISOR</u>
	S/.	S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO		
- En Efectivo	0.00	0.00
II. ADELANTOS		
	0.00	0.00
III. OTROS		
	0.00	0.00
	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
A.- <u>SALDO A FAVOR DEL SUPERVISOR</u>	S/.	0.00
- En Efectivo		0.00
A.- <u>SALDO A CARGO DEL SUPERVISOR</u>	S/.	0.00
- En Efectivo		0.00



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

16 ENE 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO